



SECRETARIA GENERAL

FG/em.

**A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO**  
**28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **8 de noviembre de 2016 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

---

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Borradores de las Actas de sesiones anteriores celebradas los días 14 de junio de 2016 y 29 de junio de 2016 (PLE-201608 y PLE-201609).

**AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

2º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para impulsar de forma inmediata una ley de custodia compartida que recoja y siga la doctrina actual del Tribunal Supremo.

3º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre instauración de criterios en la contratación pública.

**VARIOS**

4º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

**SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

5º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 2298 al nº 2503: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).

6º.- Conocimiento del cambio de miembros del Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones en las Comisiones Informativas.

7º.- Dación de cuenta al Pleno de la Corporación de la resolución dictada por la Alcaldía relativa a la delegación de competencias a favor de doña Esther Crespo Díez.



8º.- Dación de cuenta al Pleno de la Corporación de morosidad y del periodo medio de pago del tercer trimestre 2016.

9º.- Ruegos y preguntas.

EL VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Antonio Iglesias Moreno.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

#### **DILIGENCIA DE NOTIFICACION**

Teniendo ante mí a D.

como (interesado, pariente, representante, dependiente o vecino) D.N.I nº ,  
le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación, expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelodones a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,

